



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA 14 FEB 2007

VISTO: La Nota N° 138/2007 Letra DGAF-COORD del Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0595/4, denominada "F. PTE GASTOS G ART 57 GAB GOB" del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

La Secretaría Contable y Legal del Tribunal de Cuentas

DISPONEN:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0595/4, denominada "F. PTE GASTOS G ART 57 GAB GOB" del Banco Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia. Correspondiente al Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

DISP. CONJUNTA SEC. LEGAL Y SEC. CONT. del TCP N° 7/07.-

  
E.P. EMILIO ENRIQUE MAY  
Secretario Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Gustavo M. MOLNAR  
Prosecretario Legal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia